



AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS
Plaza de la Constitución, 1 34.200 Venta de Baños (Palencia)
Tlfno. 979 77 08 12 Fax: 979 77 01 54
www.ventadebanos.es
secretaria@ventadebanos.es



VISTO el expediente de contratación de la explotación del servicio de peluquería del Centro Social de la Tercera Edad "Santa Rosa de Lima", aprobado por resolución de la Alcaldía 19.262/2016, de 13 de mayo.

Resultando que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 24 de agosto de 2016, procedió en acto público a la apertura de la proposición presentada por la única licitadora acordando, para valorar la proposición, solicitar informes técnicos respecto de los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas (oferta económica) y de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (plan de trabajo), que ya han sido emitidos e incorporados al expediente.

Considerando que el artículo 22.1.e) y g) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, dispone que en los procedimientos abiertos de licitación, la Mesa de Contratación valorará las distintas proposiciones, clasificará la proposiciones en orden decreciente de valoración y propondrá al órgano de contratación la adjudicación a favor del licitador que hubiese presentado la proposición que oferta económicamente más ventajosa según proceda de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rija la licitación.

En su virtud, **ACUERDO:**

ÚNICO.- Convocar a los miembros de la Mesa de Contratación a la sesión que se celebrará el próximo día 5 de septiembre de 2016, a las 12:00 horas de su mañana, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para valorar la única proposición y proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato.

Venta de Baños, a 1 de septiembre de 2016.
LA PRESIDENTA DE LA MESA,

Fdo. Mª Cruz García Manso